

P. 174, § 128. The reading *δυσθυμίας* is correct: the man, after being elated when praised, “si affloscia”, either because he is blamed (*ψόγου*) or because he has “un carattere incostante e disuguale, e si allieta e si duole”, i.e. he falls a prey to despondency (*δυσθυμίας*) after being elated.

P. 174, § 129. The reading *ἐπαίρουσα* is sound: it means “elating him”, “lifting his spirits”, “exalting him”.

P. 174, § 130. The reading *κινδυνεύσει* is correct: the verb is used here impersonally, in the sense “there is here the likelihood for me to revert to the myth of Ixion”. Cf. Thesaurus, s.v. *κινδυνεύω*.

P. 176, § 136. The reading *δυνησόμενος* is sound: it is one example of participial “breach of concord ... in case”, which is frequent in the *κοινή* (cf. Moulton-Turner, *op. cit.*, p. 351 f. and especially Giangrande, *Myrtia* 1999, p. 251, quoting Hatzidakis, Dieterich and Radermacher). For examples of participial “*casus pendens*” cf. Moulton-Turner, *op. cit.* p. 342, and 314 ff. For *μεμυκότες* in Ael. *NA*. I, 18 cf. Giangrande in *Emerita* 2012, p. 193: cf. also Aelian, *V.H.* X, 18 *βουκολῶν*, wrongly altered by Jens into *βουκολοῦντος*.

Since “breach of concord” in the use of moods and tenses is now known to occur in the *κοινή* -for instance, in Ael. *NA*. XIV, 20 we read *κατατήξει* (indic. fut.) ... *δότη* (opt. aor.), and at XIV, 11 the *lectio tradita* is *ἔλοι* (opt. aor.) ... *ἀποκτείνῃ* (pres. subj.), we may perhaps see such breach in *Diō*, p. 176, § 137 *τράπηται καὶ καταδύσεται* (Moulton-Turner *op. cit.*, p. 109, on moods used “promiscuously”) and p. 188, § 4 *μέλλει καθέξειν ... καταστρέφεσθαι* (for *μέλλω* + inf. cf. Moulton-Turner, *op. cit.*, p. 79). The “breaches” in question may be regarded as “Zulassungen” which those Atticists who were less “puristas” than others allowed themselves (cf. L. Rodríguez-Noriega Guillén, *De Grecia a Roma, cit.*, p. 270, and *Class. Quart.* 2005, p. 452), and not necessarily as scribal errors.⁷

I might as well conclude. I hope I have shown that many allegedly corrupt passages, if examined within their context and in the light of *κοινή* usage, can be shown to be perfectly sound, and I trust that my contributions to the defence of the *textus traditus* will, if anything, confirm the validity of the conservative approach adopted by Vagnone.

Heather White

Apuleyo. Obra filosófica, Introducciones, traducción y notas por Cristóbal Macías, Gredos, Madrid, 2011, 287 pp. [ISBN: 978-84-249-2206-1].

La obra que ahora presentamos es una nueva traducción española del *corpus* filosófico de Apuleyo, que viene a actualizar la ya veterana de A. Camarero, publicada por la UNAM en 1968, para lo cual su autor se ha basado sobre todo en las ediciones de Beaujeu y Moreschini. De los tratados filosóficos atribuidos a Apuleyo, el autor solo excluye el *Asclepius* por considerarlo a todas luces espurio, ya que solo a partir del siglo IX se le empezó a atribuir por las evidentes semejanzas doctrinales. Asimismo, como es habitual en los volúmenes publicados en la Biblioteca Clásica Gredos, se incluyen aquí una Introducción general e introducciones parciales a cada uno de los tratados traducidos del Madaurensis, relativamente extensas en comparación con el número de páginas del libro.

⁷ For “disparates” in literary texts cf. Giangrande, “On the Text of Antoninus Liberalis”, *Athlon, Satura. Grammatica in Honorem F.R. Adrados*, Madrid, 1987, vol. II, p. 369.

Reseñar un trabajo como el presente supone una buena ocasión para acercarnos a una parte de la obra de Apuleyo que a menudo pasa desapercibida por la omnipresencia y lustre de las *Metamorfosis* o *El asno de oro* y, en menor medida, de sus discursos, la *Flórida* y el *De magia*. A ello ha podido contribuir la escasa consideración que entre los críticos tiene el Apuleyo filósofo — a pesar del orgullo con que se designa a sí mismo como *philosophus Platonicus* en el tratado *Apología* o *De magia*—, dado el carácter escolar de la mayoría de sus tratados, el hecho de que alguno de ellos sea la versión (más que traducción) latina de una obra griega (v. gr., el *De mundo*) y su falta de originalidad. Sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar, en los diversos estudios introductorios Macías trata de poner de relieve lo que cada *opusculum* tiene de más original, con idea de revalorizar esta parte de la producción del de Madaura.

Respecto a la Introducción general (pp. 5–34), en ella se pone en antecedentes al lector sobre los escasos datos ciertos de su biografía, pues “no es mucho lo que sabemos sobre la vida de Apuleyo y la mayoría proviene de su propia obra”. En esencia, nacimiento en Madaura en el seno de una familia de clase alta, educación en Cartago y Atenas, estancia en Roma o los viajes por Asia Menor, que fomentaron su interés por los cultos místéricos. Sin olvidar su pertenencia a la escuela platónica o medioplatónica. Su trayectoria vital se inscribe en el marco de la Segunda Sofística, que se inició en tiempos de Adriano y se extendió hasta Antonino Pío y Marco Aurelio.

Se enumera a continuación la obra filosófica apuleyana y las razones que tal vez le movieron a cultivar la filosofía (conocer la filosofía griega, acercarla a sus contemporáneos y resaltar en sus discursos su erudición). Sin embargo, el punto más interesante de este apartado es sin duda la cuestión de la autoría de los cinco tratados atribuidos al Madaurensis: *De deo Socratis*, *Asclepius*, *De Platone et eius dogmate*, *De mundo* y *De interpretatione*; de los cuales solo *De deo Socratis* es considerado obra suya por todos los autores. Se detiene especialmente en los casos del *Asclepius* y *De interpretatione*, el primero de los cuales considera espurio, como ya se ha dicho. En el caso del *De interpretatione*, confronta los puntos de vista de diversos estudiosos a favor y en contra de la autoría apuleyana y de que sea el tercer libro del *De Platone*, para justificar finalmente su inclusión en esta *Obra filosófica*.

Respecto a la datación de los tratados, Macías considera obras de juventud *De Platone*, *De mundo* y *De interpretatione*, frente a aquellos que las consideran de vejez; y como obra de madurez, *De deo Socratis*, por el dominio del tema y su mayor calidad literaria. Por último, se trata la cuestión de la existencia de la escuela de Gayo, donde presumiblemente se habrían formado Alcínoo y Apuleyo: a favor estarían las semejanzas entre el *Didaskalikos* del primero y los *opuscula* filosóficos del segundo.

En lo referido a la pervivencia de su obra, resulta paradójico que durante el Medievo lo que más interesó de Apuleyo fue su producción filosófica, en particular su tratado de lógica, el *De interpretatione*, cuyo influjo perduró hasta el siglo XI. En ese momento, su influencia se extendió desde el ámbito salernitano-casinense a toda Europa occidental debido a que sirvió de intermediario para conocer la filosofía platónica, pues entonces era casi imposible acceder a los textos griegos originales. Fue solo a partir de Boccaccio cuando empezó a primar su faceta como novelista.

Esta Introducción general termina con una amplia bibliografía (pp. 25–34), que incluye también la específica de cada opúsculo, imprescindible para el interesado en iniciarse en este ámbito de la producción de nuestro autor.

Respecto a las introducciones parciales, en el caso del *De deo Socratis* o *Sobre el dios de Sócrates* (pp. 35–90) abarca las pp. 37 a 54. Este tratado de demonología platónica, el más completo que nos ha legado la Antigüedad, se presenta como una conferencia pronunciada ante un auditorio latino. Contiene los puntos principales de la demonología medioplatónica y se aproxima a la Segunda Sofística al aunar filosofía y retórica. Para la estructura del tratado, Macías sigue el esquema

que presenta Beaujeu, aunque incluye la simplificación de Regen, que se limita a sus temas principales: los dioses, los hombres, los démones, el demon de Sócrates y la filosofía imitando a Sócrates. Está encabezada por un prefacio de 5 fragmentos inconexos que se incluyen en esta obra por tradición.

Su contenido doctrinal comprende la clasificación tripartita de los seres vivos. Por un lado, los dioses inmortales del cielo: visibles (Sol, Luna, los cinco planetas y las luminarias) e invisibles (doce dioses olímpicos), y el demiurgo platónico superior a ellos. Por otro, los hombres que habitan la tierra. Como intermediarios entre ambos, los démones del aire (alma-demon y demon de Sócrates). Concluye con una exhortación a vivir guiado por la sabiduría, ya que reporta la felicidad. Incluye un apartado para las fuentes del tratado apuleyano, siendo Platón la principal (*Banquete, Fedro, Leyes*), y destaca la influencia estoica, aristotélica y epicúrea en el tratado, con algún influjo pitagórico. En la valoración final considera que refleja las preocupaciones religiosas del s. II d. C. y del propio autor. Por último, se añaden unas líneas sobre su pervivencia en el Medievo y el Renacimiento.

El tratado *De Platone et eius dogmate* o *De Platón y su doctrina* (pp. 91-173), cuya Introducción abarca las pp. 93 a 125, es el más extenso de todos, pues se trata de un manual escolar que resume la doctrina platónica: física (libro primero) y ética (libro segundo); se discute sobre si se puede considerar al *De interpretatione* como el libro tercero. Cabe mencionar su comparación con el *Didaskalikos* de Alcínoo. De este tratado llama la atención la combinación de corrientes filosóficas (platónica, medioplatónica y la aristotélica con la filosofía apuleyana).

El libro primero, sobre la física, comienza con la biografía de Platón, los principios de su filosofía y características: Dios es lo máximo y puede modelar la materia, que no se crea ni se destruye, sino que recibe formas (ideas). Respecto a la cosmogonía platónica, Macías destaca la ambigüedad doctrinal que Apuleyo atribuye a Platón, cuando esta corresponde más bien a las discusiones entre los discípulos platónicos. Y sobre la teoría de la providencia y el destino, se advierte al lector que esta no pertenece a Platón, sino que la incorpora Apuleyo y contiene influencia estoica. Por último, en el apartado de antropología señala el anacronismo cometido por Apuleyo al incluir información sobre el funcionamiento del cuerpo más actualizada que la platónica.

El libro segundo, sobre la moral, se divide en cuatro partes. La primera, sobre moral teórica, establece una clasificación de los bienes y el objetivo de la filosofía moral (la felicidad). Trata también la teoría de la *oikeiosis*, la importancia de la educación platónica y la *mediocritas* aristotélica. Finalmente habla sobre los vicios que afectan a las tres partes del alma y sobre la virtud. La segunda parte del tratado versa sobre el progreso moral y la tercera, sobre los grados de moralidad. Por último, viene la organización política de la ciudad, que tiene como referencia *Leyes* y *República* de Platón. Respecto a su pervivencia, *De Platone* solo gozó de cierta acogida durante el Medievo.

Respecto al *De mundo* (pp. 174-234), cuya introducción ocupa las pp. 177 a 189, se presenta como la adaptación —más que una mera traducción— del tratado pseudoaristotélico *Peri kosmou* (s. I a.C. - s. I/II d.C.), y es una introducción al estudio del mundo y de Dios. La primera parte abarca la cosmología: región sublunar, universo, eternidad y armonía del cosmos; y la segunda, la teología: demostrar la supremacía y unicidad de Dios. Se considera brevemente la autenticidad de la obra apuleyana, que se acepta porque considerarla de un autor posterior “trae más problemas de los que resuelve”. Considero digna de mención la atención dedicada al análisis del estilo del tratado, pues Apuleyo personalizó su texto mediante recursos literarios, citas de autores latinos, arcaísmos y neologismos; además romaniza el modelo griego e interviene en primera persona. Todo ello se justifica muy acertadamente con ejemplos extraídos del texto.

El prefacio está dedicado a un *Faustine fili* que no parece emparentado con el autor. Trata de la superioridad de la filosofía sobre el resto de saberes, la importancia de la totalidad sobre las partes

y la aspiración de Apuleyo a hacer una obra personal y original (no una mera traducción). Hay una primera parte científica para definir el mundo y su relación con Dios y presentar al éter como quinto elemento. De otro lado, Macías se detiene a señalar las discrepancias entre el texto original y el griego: v. gr., la inclusión libre, por parte de Apuleyo, de los componentes del mundo sublunar; la mala interpretación del original por falta de conocimientos geográficos o el tema de la rosa de los vientos.

En la segunda parte (filosófica) Apuleyo se aleja notablemente del original, ya que habla del universo en cuanto a su armonía absoluta más que a su eternidad. Además, cambia libremente los epítetos de Zeus por otros más adaptados al Júpiter romano.

Por último, el conflictivo *De interpretatione* (pp. 235–276), cuya Introducción comprende las pp. 237 a 254, es un tratado de lógica en latín que lleva a sus espaldas acaloradas discusiones acerca de su autoría y de su admisión como tercer libro de *De Platone* (cuestiones desarrolladas en extenso en la Introducción general). Comprende el tema de las proposiciones de sujeto y predicado, su clasificación y relaciones lógicas, y las teorías de los silogismos categóricos. A él debemos la transmisión de la lógica griega hasta la Edad Media.

Al ser, en mi opinión, el tratado con un contenido doctrinal más complejo, considero de gran utilidad el apartado que añade Macías titulado “El uso de términos técnicos en el *De interpretatione*”, donde esclarece el sentido oscuro de vocablos como *reflexim* o *directim*. Aquí se toman como referentes a D. Londey & C. Johanson y a Sullivan. Los capítulos del 1 al 4 explican las proposiciones: clasificación en predicativas y subordinadas, diferencias cuantitativas y cualitativas, y la naturaleza de las predicativas. Los capítulos 5 y 6 hablan de las relaciones de oposición y equivalencia entre proposiciones predicativas y su conversión. Y del 7 al 14 se centra en el silogismo categórico: las tres fórmulas, sus combinaciones y modos (validez por reducción a los indemostrables, ordenación) y el uso de variables.

Entre los habituales índices alfabéticos de nombres con los que se cierran los volúmenes de la BCG, en este caso resulta especialmente útil el de términos latinos aplicados a la Lógica.

Respecto a la traducción, en general el texto resulta claro y fácil de seguir, a pesar de la temática tratada. Para clarificar ésta se agradece el aparato de notas añadido, que incluye matizaciones respecto a la traducción de algún término del original griego —como en el caso de (polo) *antártico*— y en lo referente a cuestiones etimológicas, doctrinales, históricas o curiosidades.

En suma, estamos ante una obra que acomete una necesaria actualización en el estudio y la interpretación de los *opuscula* filosóficos apuleyanos, y que trata de revalorizar unos tratados habitualmente denostados por la crítica.

Nerea López Carrasco
Universidad de Málaga
E-mail: aerenlc93@hotmail.com

Novum Testamentum Graece, Begründet von Eberhard und Erwin Nestle. Herausgegeben von Barbara und Kurt Aland, Johannes Karavidopoulos, Carlo M. Martini, Bruce M. Metzger, 28. revidierte Auflage. Herausgegeben vom Institut für Neutestamentliche Textforschung Münster/Westfalen unter der Leitung von Holger Strutwolf, Stuttgart, Deutsche Bibelgesellschaft, 2012²⁸ (ISBN 978-3-438-05140-0).

En 1898 Eberhard Nestle acometió la publicación de su *Novum Testamentum Graece* tomando como referencia las tres ediciones capitales de la época debidas a Tischendorf, Westcott-